

**ACTA N.º 4 .- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.  
CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica.  
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero.  
María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.  
Rafael Bordons Gangas, Jefe del Departamento de Planeamiento.

**SECRETARÍA:** Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 18 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado REMOCIÓN DE FONDOS PARA LA MEJORA DEL PUERTO DE EL TERRÓN (OHT24036). EXPEDIENTE CONTR 2025 0000449312.

Ha sido requerida a la empresa Dravo, S.A. la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión celebrada el día 22 de agosto de 2025.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 12 de septiembre de 2025 y se comprueba que presenta una única deficiencia:

- Se presenta la resolución de declaración de excepcionalidad para el cumplimiento alternativo de la cuota de reserva a favor de las personas trabajadoras con discapacidad, de fecha 12 de diciembre de 2023, por un período de tres años, pero no se incluye una declaración sobre el cumplimiento actual de las medidas concretas aplicadas, con especificación de las mismas.

Por tanto, debe requerirse la subsanación de la misma en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	19/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRABNW9M7HT4XSU6ELW7CBTWR8	PÁG. 1/1

